1. DEFINCIÓN

La administración de medicamentos es el procedimiento o proceso de administrar un producto farmacéutico para lograr determinado efecto terapéutico en las personas, en este caso en los NNA de la Fundación FANA. Cada fármaco está preparado para ser administrado por una vía determinada con el fin de que ejerza su acción de la forma más eficaz posible. El médico es el encargado de formular al paciente la dosis necesaria y el enfermero o auxiliar de enfermería será el encargado de administrar el medicamento. Dada la responsabilidad y frecuencia con que se realiza la administración de medicamentos, es una actividad que enfrenta un riesgo legal permanente relacionado con errores en la práctica.
Son múltiples los factores que están involucrados como, por ejemplo: desconocimiento del fármaco, efectos secundarios, errores en los registros o en los calculos.





2. POBLACIÓN OBJETO

Todo NNA que es recibido en F.A.N.A. para protección o adopción.

3. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

Esta actividad es ejecutada por el área de enfermería de la siguiente manera:

- Comprobar que la orden médica contenga: Nombre del paciente, fecha de prescripción de la orden, nombre y dosis del fármaco a administrar, vía de administración y frecuencia, así mismo debe tener firma y nombre del médico que la prescribe.
- Realizar un adecuado lavado de manos.
- Verificar los correctos en la administración: niño(a), dosis, vía, hora, técnica, fecha de vencimiento,
- Alistar y/o preparar el medicamento indicado.
- Revisar la manilla del NNA al cual se le va a dar el medicamento (en caso de los bebés).

- Administrar únicamente los medicamentos preparados personalmente.
- Rechazar la medicación abierta, no devolver al envase los medicamentos ya manipulados.
- Comprobar de nuevo que la medicación es la correcta en dosis, hora y vía de administración.
- Registrar en la hoja de control de medicamentos indicada para tal fin: Nombre del fármaco, dosis, vía, y hora de administración. Nombre y firma de la persona que lo administra.
- Valorar y registrar cualquier efecto secundario que se produzca tras la administración del fármaco y reportarlo.
- En caso de error u omisión durante el proceso de administración de medicamentos, reportar de manera inmediata a la enfermera o supervisora encargada del turno. De igual manera es importante realizar el reporte del evento en el formato indicado.

5. DEFINICIONES

- **Seguridad del paciente:** Es la ausencia de un daño innecesario real o potencial asociado a la atención de Salud Administración correcta de medicamentos: La administración de medicamentos por vías diferentes contribuye de manera considerable a mejorar la calidad de vida de los pacientes, sin embargo, su uso no está exento de riesgos ya que si no se cumple con una administración segura puede poner en peligro su vida y por lo tanto a calidad de la atención prestada a los mismos.
- **Paciente correcto:** Se debe revisar y/o preguntar el nombre completo del niño(a) y proceder a verificar si corresponde con el nombre de la orden médica o la tarjeta de medicamentos.
- **Medicamento Correcto:** Una de las causas relacionadas con los errores es la similitud entre los nombres de los medicamentos, por lo que debe confirmarse el nombre del medicamento antes de su administración. Es importante verificar que el menor no sea alérgico al medicamento.
- **Vía correcta:** Cada medicamento debe administrarse por la vía indicada, cada vía de administración tiene diferentes tiempos de absorción. Debe asegurarse que la vía es la correcta. Si la vía de administración no está registrada en la prescripción se debe consultar inmediatamente. Si, aunque estuviera indicada y el personal de enfermería identifica un error, se debe comunicar el hecho a la jefe o supervisora de turno.
- **Forma correcta:** Muchos medicamentos están disponibles en varias formas farmacéuticas para administrar por diferentes vías. Antes de que el profesional administre el medicamento debe asegurarse que sea por la

forma correcta, para la vía prescrita, en el paciente correcto.

- **Hora correcta:** El medicamento debe administrarse en el horario establecido para garantizar los niveles séricos terapéuticos, caso contrario se puede comprometer el mecanismo de acción del medicamento o su eficacia. La hora se encuentra indicada en la tarjeta de medicamentos.
- **Dosis correcta:** Consiste en administrar exactamente la dosis del medicamento, para ello se debe comprobar dos veces la prescripción, en caso de parecer inapropiada reportar de inmediato.
- **Registro de la administración correcta:** El personal que administra los medicamentos debe registrar los datos ya mencionados en la hoja denomina "Control administración de medicamentos".
- **Respuesta correcta:** Una vez que se administre el medicamento, el personal de enfermería debe hacer seguimiento al menor, para evaluar si éste, tuvo la respuesta o efecto esperado.
- **Higiene de manos:** Es el conjunto de métodos y técnicas que remueven, destruyen, reducen el número y la proliferación de los microorganismos en las manos.

6. RECOMENDACIONES

- No administrar ningún medicamento sin orden médica.
- No administrar ningún medicamento ordenado de manera verbal.
- No administrar ningún medicamento si se evidencia alguna anomalía en la fórmula médica o en la tarjeta de medicamentos.
- Revisar siempre las fechas de vencimiento de los medicamentos a administrar.